

**AVISO DE HALLAZGO DE AUSENCIA DE IMPACTO SIGNIFICATIVO Y
AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS**

Fecha del aviso: 21 de marzo de 2024

Nombre de la Entidad Responsable [RE] Condado de Orange, Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Orange (OC)

Dirección (por ejemplo, núm. de calle o P.O. Box) 1501 E. St. Andrew Place, 1^{er} piso

Ciudad, Estado, Código Postal Santa Ana, CA 92705

Número de teléfono (714) 480-2991

Estos avisos cumplirán con dos requisitos procesales separados pero relacionados para las actividades que llevará a cabo el Condado de Orange.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 9 de abril de 2024, Vivienda y Desarrollo Comunitario de OC (OCHCD), Condado de Orange, presentará una solicitud a la Oficina de Vivienda Pública e Indígena del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) para la emisión de 8 Vales basados en Proyectos de Elección de Vivienda (PBV) de la Autoridad de Vivienda del Condado de Orange (OCHA), según lo autorizado bajo el Título I de la Ley de Oportunidad de Vivienda a través de la Modernización de 2016 (HOTMA), con sus enmiendas, para llevar a cabo un proyecto conocido como Orion (Desarrollo).

La comunidad de vivienda asequible Orion está ubicada en 3.85 acres de terreno en un lote en forma de H que actualmente está ocupado por las antiguas instalaciones del Instituto de Rehabilitación del Sur de California. El proyecto propuesto incluye la demolición del edificio existente del Instituto de Rehabilitación y la nueva construcción de 164 unidades asequibles para personas mayores de 62 años que ganan entre el 30-70% del ingreso medio del área, con dos unidades de administración reservadas para empleados que vivirán en el lugar. De las 166 unidades totales, aproximadamente 111 apartamentos tendrían un plano de planta de 1 dormitorio, y 55 apartamentos tendrían un plano de planta de 2 dormitorios, con tamaños de unidad que van desde 547 a 700 pies cuadrados. Dos de las unidades de 2 dormitorios se reservarían como unidades para los administradores.

USA Properties Fund, Inc. y Riverside Charitable Corporation, los desarrolladores, han solicitado 8 vales PBV de Elección de Vivienda de OCHA bajo el Aviso de Disponibilidad de Fondos para Viviendas de Apoyo del Condado de Orange de 2023 que se destinarán a personas mayores elegibles bajo la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) que experimentan la falta de vivienda o que están en riesgo de estar sin vivienda, con alquileres establecidos al 30% del Ingreso Medio del Área (AMI).

HALLAZGO DE AUSENCIA DE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO

Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Orange ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una

Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA). La información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR). El ERR se pondrá a disposición del público para su revisión ya sea electrónicamente o por correo de los Estados Unidos. Por favor, envíe su solicitud por correo de EE.UU. a Vivienda y Desarrollo Comunitario de OC, Atención: Suzanne Harder, 1501 E. St. Andrew Place, 1st Floor, Santa Ana, CA 92705 o por correo electrónico a suzanne.harder@occr.ocgov.com. El ERR puede consultarse en línea en el siguiente sitio web: <https://www.ochcd.org/resources/environmentals>

COMENTARIOS PÚBLICOS

Por la presente se notifica además que se proporcionará al público un período de revisión de 18 días que comienza el 21 de marzo de 2024 hasta el 8 de abril de 2024. Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre el ERR a Vivienda y Desarrollo Comunitario de OC, Atención: Suzanne Harder, 1501 E. St. Andrew Place, 1st Floor, Santa Ana, CA 92705. Todos los comentarios recibidos hasta el 8 de abril de 2024, serán considerados por el Condado de Orange antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se están refiriendo.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El Condado de Orange certifica al HUD que Julia Bidwell, en su calidad de Directora de Vivienda y Desarrollo Comunitario de OC, da su consentimiento para aceptar la jurisdicción de los tribunales federales si se presentara alguna demanda para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de HUD de la certificación satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite al Condado de Orange utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y a la certificación del Condado de Orange por un período de quince días después de la fecha de presentación prevista, o de la recepción efectiva del pedido (lo que ocurra más tarde) solo si se encuentran bajo uno de los siguientes fundamentos: (a) la certificación no fue firmada por el Oficial de Certificación del Condado de Orange; (b) el Condado de Orange ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o llegado a una conclusión, lo cual es requerido por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58; (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido los fondos, incurrido en costos o emprendido actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por HUD; o (d) otra agencia federal actuando de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado una conclusión por escrito que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben ser preparadas y presentadas de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y se dirigirán a la Oficina de Vivienda Pública de HUD Los Ángeles en HUD, Los Angeles Area Field Office 300 N. Los Angeles Street, Suite 4054, Los Angeles, CA 90012. Los potenciales opositores deberían comunicarse con HUD, o con HUD a la Oficina de Vivienda Pública de Los Ángeles por correo electrónico CPDLA@HUD.gov para verificar el último día real del período de objeción.

Julia Bidwell, Directora
Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Orange (OC)